



## ACTA APERTURA SOBRE ÚNICO LICITACIÓN CONTRATO DE SERVICIOS, EXPEDIENTE NÚMERO D.2.1.2\_5\_2024 “SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL LIBRO DE FIESTAS DE 2024”

L'Alcúdia, 23 de julio de 2024.

En el Ayuntamiento de l'Alcúdia, a las 09,30 horas, se reúnen el Sr. Alcalde que actúa como Presidente, la Secretaria Acctal. de la Corporación, el Sr. Interventor y la Sra. Tesorera que actúan como vocales y, la Administrativa de contratación que actúa como secretaria de la mesa.

Una vez constituida la Mesa de forma telemática se procede al recuento de las propuestas presentadas, comunicando el número de propuestas recibidas en forma y plazo, fuera de plazo, y el número de licitadores.

FECHA ENTRADA I HORA	EMPRESA	NIF/CIF
17-07-2024 14:08	GRAFO, S.A	A-48203996
18-07-2024 12:23	GRAFICAS VAPA, S.L	B-46115614
22-07-2024 14:32	PRODUCCIONES MIC, S.L	B-24301871
22-07-2024 13:50	SAFEKAT, S.L	B-78640570

A continuación, se procede a la apertura de los archivos “ÚNICOS” de todas las empresas que presentan oferta a través de la Plataforma de Contratación del Estado y que hacen referencia a la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (Anexo I), así como proposición económica (Anexo II).

Se acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada en el archivo electrónico único, atendiendo los documentos que figuran.

Comprobada la documentación correspondiente al Anexo I Declaración responsable, se comprueba que es correcta y se admite a todos los licitadores.

A continuación se pasa a valorar los criterios evaluables automáticamente Anexo II, de acuerdo con los criterios de adjudicación especificados en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares:

<i>Empresas licitadoras</i>	<i>Criterios</i>	<i>OFERTA ECONÓMICA</i>
GRAFO, S.A		4.300,00 € + 172,00 € de IVA, TOTAL 4.472,00 €
GRAFICAS VAPA, S.L		4.742,00 € + 189,68 € de IVA, TOTAL 4.931,68 €
PRODUCCIONES MIC, S.L		2.995,00 € + 119,80 € de IVA, TOTAL 3.114,80 €
SAFEKAT, S.L		3.890,00 € + 155,60 € de IVA, TOTAL 4.045,60 €





A continuación, se procede al cálculo de las posibles bajas anormales o desproporcionadas. Una vez realizados los cálculos oportunos de acuerdo con la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en relación con el artículo 149 de la LCSP, se establece una media aritmética y se observa que la oferta propuesta por la empresa PRODUCCIONES MIC, S.L. con CIF B24301871 se encuentran en valores anormales o desproporcionados..

Por tanto, los miembros de la Mesa, por unanimidad, proponen:

**PRIMERO.-** Requerir a la empresa PRODUCCIONES MIC, S.L. con CIF B24301871, para que en un plazo de 3 días hábiles presente en registro de entrada justificación de la oferta económica presentada de acuerdo con el artículo 149.4 de la LCSP.

**SEGUNDO.-** Solicitar Informe a los servicios técnicos en relación a la posible justificación de la oferta económica presentada por PRODUCCIONES MIC, S.L. con CIF B24301871.

**TERCERO.-** Publicar la presente Acta en la Plataforma de Contratación del Estado para dar conocimiento a todos los licitadores.

El Sr. Presidente da por finalizada la mesa, y para constancia de lo tratado, redacto la presente acta, que yo la secretaria de la Mesa someto a la firma del Presidente y el resto de miembros de la Mesa.

Documento firmado electrónicamente al margen.

